

VISTOS:

28 MAR. 2012

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2012.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre 2011, que aprueba la Desagregación del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2012.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°49/2012 "Adquisición Insumos Veterinarios para 10 Unidades Operativas PDTI, Municipalidad Padre Las Casas".
- 5.- La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".
- 6.- El Decreto N°250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones posteriores.
- 7.- El Reglamento N° 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 8.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°49/2012 "Adquisición Insumos Veterinarios para 10 Unidades Operativas PDTI, Municipalidad Padre Las Casas".
2. **PUBLIQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°49/2012 "Adquisición Insumos Veterinarios para 10 Unidades Operativas PDTI, Municipalidad Padre Las Casas".
3. **FÍJESE** como fecha de apertura de la Propuesta Pública N°49/2012 "Adquisición Insumos Veterinarios para 10 Unidades Operativas PDTI, Municipalidad Padre Las Casas", el día **18 de Abril de 2012, a las 15:30 hrs.** en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas.
4. **NÓMBRASE** a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por: Director de SECPLA, Administrador Municipal, Jefe Departamento de Finanzas, Director DIDECO, o quienes les reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto.
5. **IMPÚTESE** el gasto que irroge el presente Decreto Alcaldicio a la cuenta 114.05.27 "Aplicación de Fondos en Administración" del plan de cuentas municipal con cargo a la Resolución Exenta N°519 de fecha 18 de octubre de 2011, del Director Regional INDAP Región de la Araucanía, que modifica Resolución Afecta N°00451 que aprueba y pone en ejecución el Adendum de Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena - PDTI", Municipalidad de Padre Las Casas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE


PAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal (Informativo)
- Administración y Finanzas (Adquisiciones)
- SECPLA (Informativo)
- DIDECO
- Oficina de Partes

98585


MAURICIO VIAL GALLARDO
ALCALDE(S)

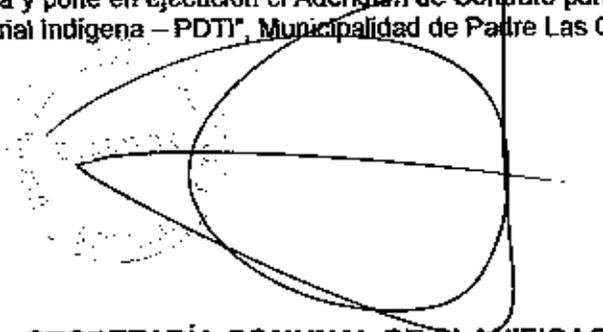

Asesora Jurídica

CALENDARIO PROPUESTA PÚBLICA N°49/2012

“ADQUISICIÓN INSUMOS VETERINARIOS PARA 10 UNIDADES OPERATIVAS PDTI, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS”

Fecha Publicación	: 05.04.2012
Fecha Cierre	: 18.04.2012 (15:25 horas)
Fecha Inicio Preguntas	: 09.04.2012 (09:00 horas)
Fecha Final Preguntas	: 16.04.2012 (17:00 horas)
Fecha. Aclaraciones	: 17.04.2012 (desde las 12:00 horas)
Fecha Recepción Sobre	: 18.04.2012 (hasta las 13:00 horas)
Apertura Técnica	: 18.04.2012 (15:30 horas)
Apertura Económica	: 18.04.2012 (15:31 horas)
Monto disponible	: \$14.058.355.- IVA Inc.
Criterios de evaluación	: Oferta Económica: 90%
	Plazo de Entrega : 10%

CUENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL: 114.05.27 “Aplicación de Fondos en Administración” del plan de cuentas municipal con cargo a la Resolución Exenta N°519 de fecha 18 de octubre de 2011, del Director Regional INDAP Región de la Araucanía, que modifica Resolución Afecta N°00451 que aprueba y pone en ejecución el Adendum de Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI”, Municipalidad de Padre Las Casas.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

CBRYPP.